

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



ACTA No 09-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLÍVAR,
REALIZADA EL 21 MAYO DEL 2025**

A los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, a las 9:21, y previa convocatoria, se lleva a cabo la Novena sesión ordinaria 09-2025 del Gobierno Parroquial de Simón Bolívar.

SEÑORA SECRETARIA: *Procede a constatar el quórum, verificando la presencia de la Lcda. Karina Lorena Balón Figueroa, el Lcdo. Stalin Bone Olivo, el Lcdo. Stalin Tomalá Borbor, el Ing. Pascual Suárez Borbor y el Sr. Santos Borbor Neira. Habiéndose confirmado el quórum reglamentario, se da inicio a la presente sesión.*

1. Lectura y Aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión.

SEÑORA SECRETARIA: *Proceda a leer el orden del día para esta sesión.*

Orden del Día:

- 1) Aprobación del Orden del día.
- 2) Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2025
- 3) Aprobación del horario laboral del cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial de Simón Bolívar.
- 4) Análisis para la definición de la fecha de ejecución del evento 'Vive tu día con diversión y alegría'
- 5) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 6) Varios y Resoluciones.

La señora secretaria pone a consideración el orden del día.

El señor Stalin Tomalá propone incluir como punto adicional el seguimiento al avance del proceso de rendición de cuentas, con el propósito de dar seguimiento al trabajo de los compañeros, resolver dudas sobre el proceso y así fortalecerlo, promoviendo una rendición de cuentas más clara, ordenada y transparente.

Por su parte, el señor Stalin Bone respalda la propuesta, considerando que la inclusión de este punto permitirá tener mayor claridad sobre lo que debe informarse y sobre las acciones ya ejecutadas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



El señor Pascual Suárez sugiere que el tema de la rendición de cuentas se aborde en una reunión extraordinaria o en la próxima sesión ordinaria, con el fin de contar con los sustentos necesarios y presentar un avance concreto sobre el proceso.

La señora presidenta respalda la propuesta del señor Pascual Suárez de posponer el tratamiento del tema para la próxima sesión, con el propósito de contar con los avances correspondientes de cada compañero y poder realizar un análisis más completo y ordenado.

El señor Stalin Tomalá acepta la propuesta planteada, considerando que es importante contar con el tiempo y los insumos necesarios para presentar un informe adecuado del avance en el proceso de rendición de cuentas. Además, resalta que esto permitirá una mejor organización y una mayor claridad al momento de compartir la información con los demás compañeros.

Queda aprobado el orden del día por unanimidad

2. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2025

Señora secretaria procede a dar lectura del acta. El acta queda aprobada con las observaciones y sugerencias presentadas.

3. Aprobación del horario laboral del cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial de Simón Bolívar.

La señora presidenta manifiesta que, en la sesión anterior, se analizó el tema relacionado con la carga horaria, en el cual el cuerpo legislativo propuso establecer una jornada laboral de 20 horas semanales. Señala que esta propuesta surgió como parte de los esfuerzos por optimizar el rendimiento institucional, garantizar una adecuada distribución del tiempo de trabajo y fomentar un equilibrio entre las responsabilidades laborales y personales de los vocales. Asimismo, indica que el tema quedó pendiente para una revisión más profunda y la toma de una decisión definitiva.

El señor Stalin Tomalá manifestó que el horario laboral debe estar debidamente alineado con el salario percibido, de manera que exista una relación justa y proporcional entre el tiempo de trabajo y la remuneración. En este sentido, señaló que, de producirse un incremento en el sueldo, dicho ajuste debería estar acompañado por una ampliación proporcional de la jornada laboral, con el fin de mantener el equilibrio entre las responsabilidades asignadas y la compensación económica.

Adicionalmente, recalcó la necesidad de implementar programas de capacitación dirigidos a los VOCALES del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), con el objetivo de fortalecer sus competencias, promover la mejora continua en el desempeño

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



de sus funciones y garantizar una gestión pública más eficiente y comprometida con el desarrollo institucional.

El señor Stalin Bone manifestó que, con base en lo tratado y analizado durante la sesión anterior, considera pertinente mantener la jornada laboral establecida en 20 horas semanales, ya que esta se ajusta a las condiciones actuales del personal. Asimismo, señaló que, en caso de que se realicen modificaciones en la remuneración, estas deberán estar acompañadas de un incremento proporcional en la carga horaria, a fin de garantizar una relación equitativa entre el tiempo de trabajo y la compensación económica. Además, destacó la importancia de implementar procesos de capacitación continua dirigidos a los VOCALES del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), con el propósito de fortalecer sus habilidades, actualizar sus conocimientos y mejorar el desempeño institucional."

"Por su parte, el señor Pascual Suárez expresó su total respaldo a la necesidad de brindar capacitación los vocales, resaltando que esta medida es fundamental para el desarrollo profesional de los servidores públicos y para optimizar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. Igualmente, manifestó su apoyo a la propuesta de mantener la jornada laboral en 20 horas semanales, considerando que dicha carga horaria es adecuada y coherente con las funciones que actualmente se ejecutan."

"En la misma línea, el señor Santos Borbor coincidió con el análisis expuesto por los participantes, reiterando su acuerdo con la permanencia de la jornada laboral de 20 horas semanales. Señaló que dicho esquema ha demostrado ser funcional y equilibrado para el cumplimiento de las actividades asignadas, y consideró que cualquier ajuste debe ser debidamente evaluado con base en las necesidades institucionales y la capacidad operativa del GAD."

La señora Secretaria procede a tomar votación respecto a la propuesta de establecer la jornada laboral en 20 horas semanales para el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado. Una vez realizada la votación, se deja constancia de que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, reflejando el consenso del cuerpo colegiado en torno a la pertinencia y viabilidad de dicha medida

4. Análisis para la definición de la fecha de ejecución del evento 'Vive tu día con diversión y alegría'.

La señora Presidenta propone que la actividad en mención se lleve a cabo el día domingo 1 de junio, en horario vespertino 14:00, con el objetivo de facilitar la participación de la ciudadanía y de los actores comunitarios involucrados.

Ante esta propuesta, el señor Stalin Tomalá manifiesta su conformidad con la fecha sugerida y añade que, para garantizar una adecuada organización y difusión del evento, es necesario que se emita un comunicado oficial dirigido a los presidentes de las comunas. Dicho comunicado deberá contener información detallada sobre el evento a

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



desarrollarse, su finalidad, lugar, hora y demás aspectos logísticos pertinentes, con el fin de asegurar la asistencia y participación activa de las comunidades.

El señor Santos Borbor realiza una consulta respecto al público objetivo de la actividad programada para el 1 de junio, específicamente si estará dirigida únicamente a niños en edad escolar o si también podrán participar niños de menor edad.

*Ante esta inquietud, la señora Presidenta aclara que la actividad está dirigida a todos los niños y niñas de la comunidad **evento 'Vive tu día con diversión y alegría'**, con el propósito de promover la inclusión y participación de la infancia en general. Señala además que se procurará organizar dinámicas y espacios adecuados para las diferentes edades, a fin de garantizar una experiencia recreativa, segura y enriquecedora para todos los participantes*

Asimismo, el señor Stalin Tomala manifestó que los niños que participen en las actividades o programas deben tener entre 2 y 11 años de edad, de modo que se incluya a los niños y niñas beneficiarios de los programas CNH (Creciendo con Nuestros Hijos), CDI (Centros de Desarrollo Infantil) y del sistema escolar. Señaló la importancia de considerar este rango de edad para garantizar una atención integral y adecuada a la niñez de la parroquia.

La señora Secretaria menciona que, en virtud del análisis realizado, la actividad queda establecida para el domingo primero de junio, con inicio a las 14:00 horas."

5. Lectura de oficios enviados y recibidos.

"La señora Secretaria procede a dar lectura a los oficios recibidos, indicando que la comuna Sube y Baja solicita apoyo logístico para la actividad del rescate ancestral cultural que dicha comuna está organizando.

El señor Stalin Tomalá expresa que, si la actividad está relacionada con el rescate ancestral, es fundamental incluir juegos tradicionales representativos de la cultura local. Asimismo, enfatiza la importancia de dar un seguimiento adecuado que garantice el cumplimiento y la correcta ejecución de dichas actividades. En este sentido, propone la realización de una reunión con los presidentes de las comunas, o con los delegados u organizaciones responsables de la coordinación, Consejo pastoral o comité de festejo, a fin de planificar de manera articulada y asegurar el éxito del evento.

Otro de los oficios recibidos proviene de la Compañía de Transporte Transrincpen, mediante el cual solicitan que, por su intermedio, se gestione el arreglo de la vía Juntas–Rapayó, así como la limpieza de los espaldones, con el fin de mejorar las condiciones de tránsito y seguridad en dicho tramo



La señora Presidenta informa que el oficio presentado por la Compañía de Transporte Transrincpen, referente al arreglo de la vía Juntas–Rapayó y la limpieza de espaldones, ya ha sido gestionado ante la autoridad competente, encontrándose en proceso de atención."

Otro de los oficios corresponde a la directiva de padres de familia de la Escuela Virgilio Torres Luzuriaga, en el cual se solicita la provisión de materiales de oficina y productos de limpieza, con el fin de atender las necesidades operativas y de higiene del establecimiento educativo.

Asimismo, se indica que el oficio presentado por la iniciativa 'Puntos Digitales' aborda el mismo requerimiento, lo que refuerza la importancia y urgencia de atender dicha solicitud en beneficio de la comunidad educativa

El señor Stalin Tomalá manifiesta que el Punto Digital de la comunidad Juntas del Pacífico ya fue dotado de materiales en una entrega previa. En virtud de la nueva solicitud recibida, considera necesario convocar a una reunión con el presidente de dicha comunidad, a fin de analizar la situación actual. Asimismo, propone incluir en dicha reunión a representantes de la comuna La Barranca, ya que allí se encuentra el otro Punto Digital del sector. El objetivo de este encuentro sería coordinar acciones conjuntas que permitan dar una solución adecuada y equitativa a las necesidades planteadas

Otro de los oficios recibidos proviene del recinto Iceras, en el cual se solicita el arreglo de los pasos en la vía Julio Moreno–Iceras, debido a su actual estado de deterioro, que dificulta la circulación y pone en riesgo la seguridad de los transeúntes y vehículos

Asimismo, se ha recibido un oficio por parte de la Escuela Manuela Cañizares, en el cual se solicita apoyo para gestionar la donación de una nevera. Esta petición responde a la necesidad de conservar en condiciones adecuadas los alimentos que serán utilizados en el marco del programa de alimentación escolar.

6. Varios y Resoluciones.

La señora Presidenta realizó un recordatorio al cuerpo legislativo indicando que el evento de elección de la reina se llevará a cabo el viernes 23 de mayo a las 18h00.

El señor Stalin Tomala solicitó información respecto a la representante de la comuna Juntas del Pacífico, señalando que no aparece en las publicaciones realizadas por el GAD en redes sociales.

Ante esta inquietud, la señora Presidenta manifestó que la comuna Juntas del Pacífico no está participando en el evento. Indicó que se desconoce el motivo de su ausencia, aunque aseguró que las comunicaciones y los avisos para retomar la actividad se emitieron oportunamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



El señor Santos Borbor intervino para aclarar que, en efecto, la comuna Juntas del Pacífico presentó inicialmente a una candidata; sin embargo, al retomar la actividad, la joven desistió de participar debido a múltiples ocupaciones relacionadas con sus estudios. Posteriormente se intentó encontrar una nueva representante, pero ninguna otra joven quiso participar.

Finalmente, el señor Stalin Tomala informó que la comuna La Barranca ha enviado a su virreina como representante. Expresó su respaldo a esta decisión, señalando que, en caso de que la reina no pueda cumplir sus funciones, la virreina está en condiciones de asumir el cargo.

El señor Pascual informó que en la comuna Sube y Baja también se presentó un inconveniente similar con la participación de su representante. No obstante, indicó que gestionó personalmente una solución y, gracias al apoyo de la familia de la joven, se logró confirmar su participación, siendo auspiciada directamente por sus familiares.

La señora Presidenta informó que, por parte de la Prefectura, únicamente se ha realizado una pequeña reconfiguración en la vía Juntas - La Rapayó. Explicó que no se ha ejecutado una intervención mayor debido a que aún continúa el paso de maquinaria pesada relacionada con la construcción del cárcel del encuentro, por lo cual se está a la espera de que dichas labores concluyan para poder avanzar con un mejoramiento definitivo de la vía.

El señor Stalin Tomala manifestó que, conforme a lo establecido en el COOTAD, es competencia de la Prefectura brindar mantenimiento a las vías rurales, así como atender temas relacionados con sistemas de riego, construcción de canales abiertos, mejoramiento genético, ganadería y agricultura.

Resaltó además que desde el Gobierno Parroquial se implementó un proyecto piloto de control de maleza en el cultivo de ciruela, el cual representó una iniciativa local importante. En su momento, se mencionó la posibilidad de establecer un convenio con la Prefectura para dar continuidad a esta acción, sin embargo, dicho convenio no llegó a concretarse.

Ante esto, la señora Presidenta señaló que aún se está a tiempo de presentar la solicitud formal para gestionar la firma del convenio con la Prefectura, a fin de retomar y fortalecer dicho proyecto.

El señor Tomala también informó que existe la posibilidad de realizar la limpieza de 11 pozos con el apoyo de la Alcaldía. Para ello, será necesario definir y priorizar los pozos que serán intervenidos, en coordinación con las comunas involucradas.

Adicionalmente, solicitó que el Gobierno Parroquial emita un oficio de agradecimiento a las instituciones correspondientes por la ejecución de los cursos de AutoCAD y manejo de drones, destacando que estas capacitaciones han sido de gran valor para el fortalecimiento técnico de la comunidad. Finalmente, solicitó que se proceda con la actualización de la cartografía poblacional, ya que se ha identificado que, en sectores como Limoncito y Juntas, existen certificados de ubicación superpuestos, lo cual genera

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



confusión. Señaló que esta actualización contribuirá a tener información clara y precisa sobre quiénes se encuentran realmente asentados en cada sector, facilitando así la planificación y la atención de necesidades en las diferentes comunas.

El señor Stalin Bone manifestó que existe una grave problemática relacionada con el agua, ya que se ha podido evidenciar una notoria deficiencia en su calidad. Señaló que, a simple vista, se visualiza que el agua no está apta para el consumo humano, lo cual representa un riesgo para la salud de la población.

Ante esta situación, sugirió que se solicite una inspección técnica a la empresa AGUAPEN, con el fin de que se realice un análisis adecuado y se determinen las acciones correctivas necesarias para garantizar el acceso a agua segura y de calidad para los habitantes de la parroquia.

CLAUSURA.

Siendo las 11:35 del 21 de mayo del 2025, se da por clausurada la sesión Ordinaria No.09-2025 y para constancia de lo actuado firman los asistentes.



***Karina Lorena Balón Figueroa
Presidente GADPR de Simón Bolívar***

Certifica:

***Karen Matías Vera
Secretaria Tesorera GADPR de Simón Bolívar***